

Secretario General de la Asociación del Taxi Grupo Albán: Ximo Lizama Abad.

C/ Presidente de las Corts Valencianes Vicente González Lizondo nº 6 pta.12

Torrent 46900

Email: asociaciongrupoalban@gmail.com

665 96 84 56

Valencia, 17 de junio del 2024

Sr. Vicente Dómine Redondo

Secretario Autonómico de Infraestructuras y Transportes

Estimado Sr. Vicente Dómine Redondo

Me dirijo a usted en relación con la consulta pública previa a la elaboración del anteproyecto de ley que pretende modificar la Ley 13/2017, de 8 de noviembre, del Taxi de la Comunitat Valenciana. Agradezco la oportunidad brindada para participar en este proceso y quisiera exponer algunas consideraciones y propuestas que considero esenciales para la mejora del sector del taxi en nuestra comunidad.

Mejora de los Turnos de Trabajo

Uno de los aspectos más importantes a abordar es la organización de los turnos de trabajo para los taxistas. Propongo una estructura de turnos que asegure una cobertura eficiente en todas las franjas horarias. La distribución sugerida mantendría los dos días de descanso semanales y sería la siguiente:

60% de los conductores trabajen de 7:00 a 15:00 horas.

40% de los conductores trabajen de 15:00 a 23:00 horas.

100% de los conductores estén disponibles de 23:00 a 7:00 horas.

Esta distribución tiene como objetivo garantizar que todas las franjas horarias queden adecuadamente cubiertas, mejorando así la disponibilidad del servicio para los usuarios y optimizando la operatividad para los conductores. De esta manera, se podría atender de manera efectiva tanto las horas punta como las franjas horarias con menor demanda, equilibrando la carga de trabajo y asegurando un servicio continuo y de calidad.

Revisión y Actualización de las Tarifas

Es crucial abordar el tema de las tarifas que han permanecido congeladas durante la última década. La falta de actualización ha llevado a un desequilibrio entre la oferta y la demanda, afectando negativamente los ingresos de los taxistas frente a los crecientes costos operativos. Además, la demanda de servicios de taxi ha aumentado considerablemente, lo que agrava aún más esta situación.

Si las tarifas no se ajustan adecuadamente en la próxima década, los taxistas se enfrentarán a una creciente pobreza, mientras que la demanda seguirá aumentando. Propongo establecer un mecanismo de ajuste automático de las tarifas, basado en indicadores económicos como el índice de precios al consumo (IPC) y los costos del combustible. Esta medida garantizará que las tarifas reflejen de manera justa las condiciones económicas actuales, asegurando la viabilidad económica del sector y permitiendo una justa remuneración para los conductores.

Supresión de las Medidas de Longitud de los Vehículos y la Antigüedad

Las restricciones actuales sobre la longitud de los vehículos resultan limitantes en el contexto actual. Es esencial permitir una mayor diversidad en la flota de taxis, incluyendo vehículos más compactos que pueden ofrecer ventajas en términos de eficiencia y maniobrabilidad, especialmente en zonas urbanas con alta congestión. Propongo eliminar las restricciones estrictas sobre la longitud de los vehículos y el tiempo máximo de 12 años en casos de híbridos y eléctricos, permitiendo así que los operadores adapten sus flotas a las necesidades reales del mercado y las preferencias de los consumidores.

Conclusión

La modificación de la Ley del Taxi de la Comunitat Valenciana debe enfocarse en crear un marco regulatorio que responda a las necesidades actuales y futuras del sector. Las propuestas aquí presentadas para mejorar los turnos de trabajo, actualizar las tarifas y flexibilizar las regulaciones sobre las dimensiones de los vehículos son esenciales para asegurar un servicio de taxi eficiente, competitivo y sostenible.

Agradezco su atención a estas propuestas y quedo a disposición para participar en futuras discusiones o proporcionar información adicional que pueda ser de utilidad en la elaboración de la nueva normativa.

Atentamente, Ximo Lizama

